

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la Redaccion, antes de la una de la tarde. Un número suelto, medio real fte.

REALES ÓRDENES.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

Por Real orden núm. 174 de 10 de Febrero último, se nombra para la plaza de oficial 2.º de Administracion vacante en la Secretaria de esta Intendencia por salida á otro destino de su propietario, dotada con el sueldo anual de 1,200 escudos y 2,000 de sobresueldo, á D. Antonio Aoiz, contador del suprimido Tribunal de Cuentas.

Por otra núm. 175 de la misma fecha, se nombra para la plaza de oficial 2.º vacante en la Administracion Central de Colecciones y Labores por pase á otro destino de su propietario, dotada con el sueldo anual de 1,200 escudos y 2,000 de sobresueldo, á D. Hipólito Fernandez y Garcia, Administrador de Hacienda pública de la Pampanga con igual categoría y sueldo.

Por otra núm. 176 de igual fecha, se nombra para la plaza de oficial 2.º Administrador de Hacienda pública de la Pampanga, vacante por pase á otro destino de su propietario, dotada con el sueldo anual de 1,200 escudos y 2,000 de sobresueldo á D. Dionisio de las Heras oficial de igual clase en la Contaduría Central de estas Islas.

Por otra núm. 177 de la misma fecha, se nombra para la plaza de oficial 2.º en la Contaduría Central de Hacienda pública por pase á otro destino de su propietario, dotada con el sueldo anual de 1,200 escudos y 2,000 de sobresueldo, á D. Nicolás Lopez Gutierrez, que sirve plaza de 3.º en comision en la misma dependencia y ha sido oficial 1.º en la Direccion de la deuda pública.

Por otra núm. 178 de 18 de Febrero último, se deja sin efecto el nombramiento de oficial 4.º de la Contaduría general de Hacienda pública de estas Islas por Real orden de 5 del mismo mes, á favor de D. Ismael Ojeda; y se dispone que el interesado continúe prestando sus servicios en su misma clase de oficial 5.º en igual dependencia en la Isla de Cuba.

Manila 27 de Abril de 1868.—(Carreras. (Gaceta.)

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 28 al 29 de Abril de 1868.

Jefe de dia de intra y extramuros, el Comandante D. José Ordovas.—De imaginaria, el Comandante D. José de Rato y Hebia.

Parada, el regimiento de infantería Reina núm. 2.—Rondas, número 7.—Visita de Hospital y Provisiones, Batallon Expedicionario—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 2.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Comandante Sargento mayor, Miguel Rosales.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

MARTES.—(En la Ciudad de Cebú ☒☒) San Vidal, Patron principal de dicha Ciudad, y su esposa Sta. Valeria Mrs., S. Prudencio Ob. Conf. y Sta. Teodora Virgen y Mártir.

SANTOS DE MAÑANA.

MIÉRCOLES.—S. Pedro Ap. y S. P. Conf.

ESPAÑA.

DESESTANCO DEL TABACO.

V.

Consecuencia de todas las observaciones que llevamos apuntadas en esta serie de artículos, y como resultado general del hecho económico del estanco, es el precio exorbitante á que se espone el tabaco. Cuestion es esta importante, y que exige ser dilucidada ampliamente, y sobre todo con datos ciertos y conocidos, á fin de que no se diga que la conclusion espuesta no descansa en razones valederas, y que, como tales, deban así ser reconocidas por todos.

A este efecto presentaremos un resumen, que desde luego declaramos no es obra nuestra, pero que por el crédito que nos merecen sus autores, aceptamos como cierto; carácter por otra parte que nadie puede negarle, una vez que se funda en datos y cifras oficiales.

Consiste este en los resultados que ofrecen las cuentas presentadas al tribunal de Cuentas del Reino y sometidas al Parlamento, de los gastos y productos de aquella renta, y en la demostracion del coste que tiene la compra de primeras materias, conduccion, gastos de elaboracion y espension del tabaco, á la Hacienda pública y su producto en venta.

Expuesto queda en nuestro artículo anterior que durante el año de 1862, y los seis primeros meses de 1863, se destinaron al consumo en España 37,608,146 libras de tabaco; pues bien: su costo conjunto ascendió á 112,112,704 reales; y añadiendo á esta cantidad

— 192 —

MINIO. Lo hay muy bueno; pero la esportacion es corta, no siendo tampoco de importacion el consumo interior.

ALBAYALDE. Se hace principalmente en Canton, poniendo plomo con vinagre en grandes vasijas que se tapan hermeticamente con lúten, y se tienen en un fuego lento por espacio de un mes, cambiando el vinagre si es necesario, hasta que el plomo se haya carbonizado y despues de seco y reducido á polvo se prensa en tortas que son de la blancura de la nieve. Se emplea en los cosméticos y en pintura pero se vuelve amarillo muy pronto. La esportacion es escasa y la venta interior regular.

OBJETOS DE CUERO. Se curte en China el cuero de todos los animales domésticos. Los bolsillos y bolsas para tabaco se hacen de este material. En el N. se forran los baules con cuero de cerdo. Los chinos no saben curtir bien y estropean los cueros con el empleo de cal y orines.

LECHIAS. La fruta del árbol *Nephelium lichi* se seca al sol despues de madura y se esporta en grandes cantidades de Kuang-tung y Fuhkien para las provincias del N. donde no se conoce. Por su rareza se considera un presente adecuado en las bodas y otras fiestas.

FLORES DE LIRIO. Se usan en medicina y valen uno \$ 8 por pico.

— 189 —

que se esportan para el uso de los fumadores son del largo de un pie y están en paquetes de 50 ó 100. Su precio suele ser de \$ 2 por pico.

PARAGUAS Y QUITASOLES. El amazon es de caña y está cubierto de papel encerado. Los mejores se fabrican en Hunan y se venden de \$ 25 á \$ 30 por ciento. En Canton cuestan de \$ 7 á \$ 12 segun la pintura y puño. Se envian al Archipiélago y á la India en cajas de á pico que contienen 100 cada una. Son de mucha duracion á pesar del material ligero de que están hechos.

EFFECTOS DE MAQUE. El varniz ó charol se emplea en esta clase de objetos es la savia resinosa de una ó mas especies de zumaque (*Rhus* ó *Vernix vernicia* y *Augia sinensis*) que crece en Kiangsi Chehkiang y Sz'chuen. La savia se extrae del árbol en las noches de verano muy poco á poco recogiéndola en conchas y se trae al mercado en un estado semifluido ó seco ya en pastillas de un color blanquizco y el pico vale de \$ 40 á \$ 100 segun clase. Para prepararla para usarse se mezclan 5 cates de esta pasta, 10 de agua de manantial, 5 taeles de aceite de nuez de tierra, 2 vegigas de hiel de cerdo y 4 taeles de vinagre, revolviendo todo bien hasta que se forme una pasta de un negro lustroso que es el maque. Estos ingredientes se mezclan en diferentes proporciones

dida por mermas y desperdicios, que valen 4.039,094, dan un total de 116.151,798 reales vellon.

A este debe agregarse por gastos de elaboracion las cantidades siguientes:

Sueldos de los empleados de fábricas.	2.393,737
Fletes y portes hasta las fábricas.	1.067,992
Jornales de elaboracion y compra de efectos	39.750,726
Gastos de escritorio y demas generales	1.554,815
Total de gasto de elaboracion.	44,787,270

Cuya cantidad, unida á la que suma la compra de las primeras materias hacen en junto por dichos conceptos, 160.919,965 reales, de los que rebajados por aprovechamientos 542,791, quedan líquidos 160.376,279 reales vellon, cantidad enorme, y que solo se refiere, como se ha dicho, al coste de compra, conduccion y elaboracion.

No constando en la cuenta del Estado los gastos de espendicion, no pueden computarse sino en virtud de deducciones hechas en presencia del presupuesto general; y en virtud de estas aparece que se consumieron en 1862, 17.025,505 libras de las muchas mas que se destinaron al consumo, y que por tanto á estas sumas son aplicables los gastos de expediciones siguientes: por las administraciones de estancadas, suponiendo que solo deba aplicarse la mitad á los tabacos y rebajando hasta un tercio por la supresion y refundicion en las de Hacienda, 1.204,909; por los almacenes y material poniendo una mitad para los tabacos 557,327; por los visitadores de estancadas; cargando tambien solo una mitad, 179,858; por los portes y fletes de los tabacos á los puntos de espendicion; 7.106,698; y por último, por los premios de espendicion, 17.790,680; cuyas cantidades arrojan una suma total por gastos de espendicion de 26.458,472 reales.

Y como quiera que el resguardo cuenta por personal de carabineros y de puertas, material, etc., etc., 52.412,478 reales vellon, y de esta suma lo menos que debe aplicarse al tabaco es una tercera parte ó sea 17.470,826, aparece que haciendo sobre todas estas cifras los cálculos y cómputos consiguientes, el precio de venta en libra es de 19-17, y 8-88 el del costo; de lo cual se deduce que la utilidad que logra el Estado equivale á un 10 29 en libra.

Basta enumerar estos datos para comprender el monopolio de que el tabaco disfruta.

pareciera estos datos variarian considerablemente puesto que entregado á la explotacion particular este tan impotente ramo de la industria, por mucha que fuera la codicia de los que á él se dedicarán, bier pronto la competencia vendria á hacer menos exigentes, asi á los cultivadores como á cuantos se entregarán á su explotacion y comercio. Hoy, existente el estanco, la baratura es imposible.

Y asi sucede, porque es principio universalmente renocido que el Estado carece de las condiciones necesarias para desempeñar funciones que atañen al interés particular. No hay, no puede haber en él la energía, la actividad, el poderoso incentivo que el egoismo de la propia conveniencia presta. Por otra parte, las mismas precauciones que la garantia del buen desempeño reclama en esta clase de servicios, impide la sencillez en la marcha, la actividad en las operaciones, la oportunidad en las compras, las economias de toda clase que el particular aprovecha á cada momento.

Tanto es así, que á nadie cabe duda de que un artículo comprado por cuenta del Estado ha de ser de peor clase, en igualdad de precios, que el adquirido por el particular; que el transporte ha de ser mas caro, la fabricacion mas costosa, la espendicion, menos activa.

El Estado, en efecto, tiene que valerse necesariamente para todas estas operaciones de agentes intermedios, de vigilantes que les fiscalicen, de medios complicados, aunque indispensables para que aquellas no den lugar á fraudes, y como nada de esto le es indispensable al particular, claro es que para éste ha de ser menos dispendiosa cualquiera de estas operaciones, y, por tanto, su resultado general.

De forma, que aplicando estas consideraciones al caso del tabaco, este no puede menos de sufrir un recargo enorme, que traduce en un mayor sacrificio por parte del consumidor.

De aquí, lo repetimos, el excesivo precio á que se espende el tabaco, siendo muy de advertir, que aun cuando asi sucede, el cultivador ó primer productor no encuentra tampoco un gran beneficio, una vez que se ve en la necesidad de vender su mercancía á mucho menor precio de lo que, dada la libertad, la espendiera.

Reconocemos, no obstante lo que queda observado, que, por regla general, en nuestras Antillas el tabaco se vende á un precio que realmente debería; pero oportuno nos parece hacer constar

de que esto tiene culpa la codicia de los tabaqueros; antes por el contrario, y aun cuando la situacion ha mejorado mucho en los últimos años nada hay mas triste que la suerte que alcanza inmensa y mayoría de los cultivadores.

La carencia casi absoluta de medios, de transporte entre los puntos de produccion y aquellos en que este fruto encuentra salida; la falta de caminos y puentes, el hecho de estar cerrados casi por completo los mercados de la Península, y muchas otras causas que pudiéramos esponer, son motivos mas que suficientes para que nos espere que esta carestía, que continuará en tanto el gobierno y los particulares no procuren con fuerza mano hacer que desaparezcan todas, ó por lo menos las principales razones que la producen.

Quizá el desestanco no fuera bastante para conseguir que semejante estado variará; mas no puede desconocerse que seria un medio eficazísimo para conseguirlo. Basta reconocer el hecho de que habria indispensable la competencia y que esta obró siempre maravillas sin cuento.

De todas maneras es indudable, que sin perjudicar á los cultivadores, antes por el contrario, favoreciéndoles en alto grado, mejorarian grandemente los precios en beneficio de los consumidores y de los industriales que á este comercio se dedicasen, que se considerarian muy dichosos con ganar muchísimo menos que 10 ó 29 céntimos en libra que es, segun expuesto queda, la utilidad que el Estado percibe, y nosotros les pagamos, sin que por eso tengamos el consuelo de consumir tabaco de buena calidad.

(La Reforma.)

CRÓNICA.

La situacion del Banco de España en 31 de enero último presenta notable diferencia con la de fin de diciembre. El metálico, que ha tenido una baja de 25 millones, presenta aun bastante exeso sobre la tercera parte de los billetes emitidos, pero estos han tenido un aumento considerable; 55 millones solo en Madrid, y 59 y 4/5 millones en Madrid y los dos sucursales. A 252 millones suben los billetes en Madrid cantidad que nos parece bastante elevada para el movimiento de la plaza, y seria de desear que durante el mes actual no hubiera nuevo aumento en la circulacion; no nos vayamos acercando á la cifra de épocas que no queremos recordar.

para obtener clases inferiores. La madera sobre que ha de darse debe estar seca y bien cepillada y los empalmes cubiertos con una especie de papel blando ó con hilas, cubriendo despues toda la superficie de la madera con una mano de hiel de cerdo sola ó mezclada con tierra encarnada, teniendo cuidado que esta primera capa quede estendida por igual. Puede ya procederse á dar las manos necesarias del maque que suelen ser desde 3 hasta 15 segun la finura que desee obtenerse, debiendo hacerse esta operacion en un cuarto á oscuras. Cuando ya está perfectamente seco este varniz se entrega el objeto al operario que ha de dorarlo, y que empieza por trasladar el dibujo por medio de un papel en que está el diseño hecho con picaduras de alfiler y sobre el cual pasa yeso fino. Despues se dá otra mano de maque mezclado con vermellon sobre la parte que debe cojer el dibujo y si la obra ha de tener realce se darán dos ó tres manos donde sea necesario procediéndose al dorado. El oro en polvo se aplica con una muñequita de algodón y la hoja de oro con brocha. Los perfiles delicados encima del dorado se hacen con pinceles de pelo muy finos con humo de carbon flotando en aceite. Algunas veces se emplea alcanfor mezclado en la primera mano de maque y vermellon para fijar el dorado. Anteriormente se esportaba cantidad considerable

de estos objetos; pero debido en parte á lo espuestos que son á deteriorarse en el viaje y tambien á lo bien que en Europa se hacen hoy objetos parecidos de *papier maché* la esportacion actual no asciende á mas de \$ 25.000. La esportacion consiste en abanicos, bandejas, tableros de ajedrez, costureros, tabaqueras, cajas para té, juegos de tresillo etc. En Suchan hay una clase de objetos de maque particular que se hace mezclando el maque con goma laca y cinabrio y poniendo á la madera una capa de esta composicion del espesor de 2 ó 3 lineas gravando figuras de realce en esta pasta mineral. Son muy apreciados los efectos hechos de esta manera, pero caros.

PAVILO PARA LUCES. Llamado aquí *tinsin* es la medula de un junquillo muy abundante en China, y de la cual se sirven los chinos para alumbrarse sostenida por medio de un pedazo de hojadelata, sujeto á los bordes del vaso que contiene el aceite y en cuyo centro por un agujero se pasa el *tinsin*. La demanda de este artículo ha aumentado considerablemente de algun tiempo á esta parte por el empleo que de él se hace para fabricar los sombreros que los Europeos usan en estas regiones. El *tinsin* se pega en papeles con los que se forman el armarazon forrándolo despues con género ligero. Preservan muy bien de los rayos del sol y pesan muy poco, pero su figura es rara.

Tomando las cifras de Madrid que importa conocer aparte porque en ellas está el interés, atendida la poca importancia del movimiento en las dos sucursales, vemos que figuran:

Metálico (incluyendo efectos á cobrar en el mismo día) 102 millones de reales.—Cartera 521 2/3 millones.—Billetes en circulacion 252 millones.—Cuentas corrientes: del Tesoro 25 1/3 millones; de particulares 144 millones.—Depósitos 25 1/4 millones.

De lo cual resulta: *Baja*: metálico 25 millones.—Cuenta corriente del Tesoro 45 millones.—*Aumento*: cartera 54 1/4 millones.—Billetes en circulacion 55 millones. Cuentas corrientes de particulares 25 1/5 millones.—Depósito 1 3/4 millones.

Añadiendo las sucursales aparecen: Metálico 126 2/3 millones.—Cartera 530 4/5 millones.—Billetes 258 4/5 millones.—Cuentas corrientes: del Tesoro 25 1/3 millones; de particulares 154 1/3 millones.—Depósitos 25 3/4 millones.

De modo que aparecen una baja de 50 millones en el metálico y un aumento de 59 4/5 millones en los billetes, ó sea 109 4/5 millones por un lado, y 45 millones de baja en la cuenta del Tesoro y 53 millones de aumento en la cartera por otro.

Como de costumbre, el balance no indica los valores á 90 días ó menos en la cartera, y con una cifra de 530 4/5 millones en el total de la cartera y 521 2/3 en la de Madrid, bien merecía la pena de que el público supiese qué cantidad de valores á 90 días á lo mas hay en tan considerable cifra, sin esperar á la Memoria de fin de año, para ver las operaciones que con la plaza ha hecho el Banco.

Como otras veces hemos dicho, si realmente el Banco está dentro de la ley en lo relativo á los valores á 90 días, y si la no pequeña cifra de su cartera procede de que viene en ayuda de las transacciones comerciales, cumpliendo con el objeto de su instituto, ¿qué inconveniente puede tener en separar en dos partidas su cartera el balance?

Por nuestra parte, no creemos que el movimiento de las transacciones comerciales explique un aumento de 53 millones en la cartera durante el mes, y procedente del descuento hechos al comercio.

El Banco de Bilbao ha anunciado el pago del dividendo de 5 por 100, ó sea 100 reales por

accion. Acaso parecerá exiguo á algunos el dividendo que el Banco de Bilbao paga á sus accionistas, pero debe tenerse en cuenta que aquel establecimiento de crédito cumple el objeto de su instituto auxiliando al comercio de la plaza y que no se ha metido, como algun otro, en negociaciones que, si han procurado á los accionistas dividendos importantes, han sido la causa principal de que se atestase la cartera con valores á largos plazos, los billetes llegasen á perder hasta 14 por 100, y se protestase la firma del establecimiento. El Banco de Bilbao ha pagado, aun en medio de la última crisis, á mostrador abierto sus billetes, y no ha solicitado reales órdenes para que el Tribunal de Comercio no admitiese demandas contra él por falta de pago.

Nuestro apreciable colega *La Provincia* de Salamanca publica un comunicado de "un labrador," de Cantalapiedra, en el cual, haciéndose cargo de los resultados satisfactorios que algunos labradores de Salamanca han obtenido con el arado Howard, dá cuenta de que tambien en Cantalapiedra están empleando hace dos años algunos labradores el arado Howard, en las tierras que lo permiten. El comunicante se lamenta al mismo tiempo de que muchos labradores no tienen en cuenta las condiciones del suelo sobre que van á operar, de lo cual resulta el descrédito de cierta clase de instrumentos útiles.

Pasando por alto la segunda parte que demuestra la necesidad de que la mayoría de los labradores adquirieran conocimientos que les son tan necesarios, satisfactorio es ver que el uso de máquinas é instrumentos agrícolas se propaga siquiera sea lentamente.

Muchas noticias como la primera parte de la que dá el labrador de Cantalapiedra quisiéramos ver en los diarios de provincias.

(Gaceta Economista.)

PROVINCIA DE BULACAN.

Hechos ó accidentes varios.—Entre 7 y 8 de la noche del 19 del actual se declaró un incendio en el barrio de Sta. Ana de esta Cabecera, quemándose siete casas de caña y nipa, sin haber tenido que lamentar desgracia alguna personal.

Precios corrientes de Malolos.

Palay, un peso 3 rs. cavan; arroz, 2 pesos 4

rs. id. azúcar, 3 pesos 4 rs. pilon; tintarron, 7 pesos tinaja.

Bulacan 23 de Abril de 1868.—*Juan M. de Rojas.*

GOBIERNO P.-M. DE LA PROVINCIA DE ISLA DE NEGROS.

Hechos ó accidentes varios.—En el pueblo de Ginigaran de este distrito se ha perdido la goleta *Buenconsejo*, salvándose solo dos individuos de su tripulacion.

Casa Real de Bacolod á 4 Abril de 1868.—*Enrique Fajardo.*

(Gaceta.)

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Nueva York, fragata americana *Franklin*, consignatarios Russell y Sturgis.

Para Id, id. id. *Endevour*: Russell y Sturgis: Para Emuy, barca española *Isabelita y seis Hermanos*: T. Balbás y Castro.

Para Nueva York, fragata americana *Sumatra*: Peele Hubbell y C.^a

Para Hong-kong, barca española *Pepita*: A. y Ercoreca.

De Id, bergantin español *Constancia*: E. Alcántara.

Para Falmouth, barca española *Charmian*: M. Dyce y C.^o

Para Hong-kong, id. id. *Minerva*: F. Reyes.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Leite, bergantin-goleta *Caridad*, en 4 días, con 1,500 picos abacá y 200 tinajas aceite: consignado á J. Baza.

De Taal, pontin *S. José (a) Gloria*, en 2 días, con 719 bultos azúcar: J. Marella.

De Pangasinan, id. *Manuag*, en 4 días, con 1,130 cavanos arroz: Arraez.

De Tayabas, bergantin *Carolina*, en 2 días, con maderas y 640 pastas brea: A. Ayala.

De Luban, panco *S. Miguel*, en 2 días, con maderas: Hipólito Mora.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS SUSCRITORES TIENEN DERECHO A UN ANUNCIO MENSUAL DE 24 LÍNEAS.

BUQUES A LA CARGA

PARA HONG-KONG.

Saldrá á fines del que rige la goleta inglesa *WATER LILY*, recibe carga á flete.

Barnard y C.^a

PARA SINGAPORE.

Sale á la mayor brevedad la barca española *Maria Rosario*, admite carga á flete.

A. Franco.

A la mayor brevedad saldrá con destino al puerto de Emuy, la barca española *Isabelita y seis Hermanos*, admite carga á flete y pasaje.

Tomás Balbas y Castro.

VAPOR PASIG.

Saldrá para Iloilo y Cebú el sábado 2 de Mayo próximo á las ocho de la mañana del muelle recibe carga á flete y pasajeros lo despacha en S. Gabriel.

Francisco Reyes.

VAPOR ILOILO.

Hacia mediados del próximo mes de mayo saldrá para Zamboanga, anunciándose con la debida anticipacion el día fijo de su salida; admite carga y pasajeros lo despacha en la Escolta.

José Estrella.

La goleta *CEREZ*, puede salir prontamente para Capiz, y recibe pasajeros de 1.^a y 2.^a clase.

Antonio de Ayala.

La barca *P. CONCEPCION*, deberá salir para Iloilo prontamente y recibe pasaje y carga en el rio.

Antonio de Ayala.

PARA CAGAYAN.

Saldrá en breve el bergantin-goleta *ANDA*, admite carga y pasajeros lo despachan

Inchausti y C.^a

PARA CEBU.

El bergantin-goleta *STA. FILOMENA*, saldrá en breve, admite carga á flete y pasajeros despachado por

Smit Bell & C.^o

Las lorchas *JEREZ*, de cavida de 1000 picos *COMILLAS* de 800, *PAETE* de 700, *PAQUIL* de 700, y *CORNELIA* de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

J. de Loyza.

DENTISTA.

J. S. BURLINGHAM.

Fonda de Cádiz, Escolta.

GIRO DE LETRAS.

Letras sobre Emuy á 10 días vista.

Peele Hubbell & C.^o

Letras sobre Zamboanga se venden por

José Estrella.

AVISOS.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

de Isabel II.

Por disposicion del Sr. Comisario Régio se convoca á junta general ordinaria el día 31 de Mayo próximo á las once de la mañana, para enterarse de la memoria y balance que presentará la junta de gobierno, y votar despues la terna de Director y nombramiento de dos Consiliarios; á cuyo efectos se requiere la asistencia personal, pudiendo solo las mugeres casadas, menores, y establecimiento públicos, concurrir por medio de sus legítimos representantes, así como las viudas y solteras por medio de apoderados especiales.

Secretaría del Banco 20 de Abril de 1868.—*Sienz de Vizmanos.*

D. Antonio M. Robledo, Subdelegado de Veterinaria tiene su establecimiento de herrar y curar caballos en la calle de S. Jacinto núm. 6.

Estando acordado por los señores interesados en el cargamento de la *M. Lopez* procedente de Cádiz para formar la liquidacion de la avería que motivó la arribada de dicho buque al Rio-Janeiro, y siendo necesario tener á la vista las facturas del cargamento; se replica á todos los consignatarios del mismo cuyos conocimientos vienen á la órden, para que en el término mas breve, remitan á la oficina de los que suscriben en la Barraca sus respectivas facturas.

Russell y Sturgis.

MANILA JOCKEY CLUB.

Se hace presente á los señores socios y á los señores oficiales del Ejército y Armada que desde hoy está abierto el *Hipódromo* para la prueba etc. de caballos.

Manila, abril 23 de 1868.—*Samuel Morris*, clerk del hipódromo.

PANADERIA DEL MOGOL.

ADVERTENCIA!!

Se avisa al público que algunas panaderías espandan panes de la misma forma que los que se hacen en la panadería del MOGOL, y que los verdaderos solo se confeccionan en la calle de Dolores n.º 16 Santa Cruz.

ALMONEDA DE LAMPARAS.

La almoneda anunciada para el miércoles 29 del corriente se trasfiere para el viernes 1.º de mayo á las siete de la noche.

V. Tuason y C.^a

ALMONEDA.

El viernes 1.º de mayo á las diez del día venderemos por cuenta de quien corresponda una partida de quesos de Chester, procedentes de la "Minerva" y 126 cajas de chorizos y embuchados.

V. Tuason y C.^a

MARTILLO DE JUPITER.

Este establecimiento venderá en almoneda el viernes 1.º de Mayo á las 10 del día, un caballo inglés, un carriage sipan y algunos muebles.

PAN DE MOGOL.

En los bajos de la casa núm. 2, calle de S. Juan de Dios esquina á la Real.

Habrà un gran surtido de todas clases de él.

Para su expendio al público.

J. SUMMERS

FOTOGRAFÓ

DE

CADIZ.

Sta. Cruz.—Carriedo, 80 se retrata de las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde.

COMPAGNIE FRANCAISE

de

PRÊTS Á LA GROSSE.

Los que suscriben dán dinero á la gruesa sobre buques y cargamentos.

Guichard & Fils.

(Agentes.)

SILVA LAINE.

Relojero francés.

Participa al público de Manila que ha abierto su relojería en la Escolta núm. 30.—Su residencia en Londres (para perfeccionar) por espacio de 8 años con los relojeros fabricantes Sres. Leroy & Fils garantiza el mérito de sus obras.—Recibe toda clase de composiciones tanto de cronómetros y relojes como de cilindros de música y instrumentos náuticos.

Dora y platea por un nuevo sistema introducido para el dorado, al galvanismo.

ALQUILERES.

SE DA EN ARRENDAMIENTO la casa núm. 36 situada en la Isla del Romero, que tiene excelentes comodidades para una numerosa familia. Puede verse á cualquiera hora del día y de su alquiler darán razon en la calzada de S. Sebastian núm. 11.

Se alquila la casita n.º 14 de la calle de David; en la n.º 12 darán razon de su alquiler.

SE ALQUILA LA CASA NÚM. 4 duplicado de la calle de Cabildo: darán razon en la de enfrente núm. 13.

SE ALQUILA LA MUY VENTILADA casa calle Real de Sampaloc n.º 123 oficina del que suscribe, plaza de San Gabriel, n.º 3, frente al Vivac.

J. de Lozaga.

COMPRAS Y VENTAS

Se vende una berlina muy buena con aderesos de plata, fabricada por el Sr. Carls; la recomiendan á sus favorecedores.

Garchitorena y Smith.

BOTELLAS

y damajuanas vacías.

Los que suscriben han recibido de Europa una gran remesa de botellas y damajuanas vacías y venden las primeras en partidas de mil y las segundas de cien para arriba.

Aguirre y C.^a

Los que suscriben tienen de venta al por mayor y menor aguardiente espíritu desde 28 hasta 40 grados, y anizados corrientes y superiores de 17 á 20 grados, facilitando damajuanas ó barrilería para embase.

Aguirre y C.^a

Palayá un peso cavan y arroz blanco á dos pesos tres reales cavan, se vende en el almacén de la calle de Anda esquina á la de Palacio, de seis á nueve de la mañana todos los días no festivos

EL ANCLA.

Escolta núm. 31.

Llegado por primera vez á Manila. Ginebra aromática de la Victoria en frascos de figura de CAÑON. Inmejorable cerveza marca D.

ALMACEN DEL ANCLA.

Escolta núm. 31 esquina á S. Jacinto. Gran y variado surtido de vinos y comestibles.

Vino tinto Priorato superior en pipas, medias, cuartos y sestos.

Id. id. Carló id. en id. id. id. é id.

Id. jerez superior en pipas y medias.

Id. id. id. A sin igual en cuarterolas.

Id. id. id. en barriles de 4 arrobas.

Id. id. id. en id. de una arroba y damajuanas.

Id. moscatel superior para misa en pipas, medias y barriles.

Id. Málaga por pipas, medias y barriles.

Id. manzanilla en barriles de 4 arrobas, bodega de Odero-Rosa y M. Dias.

Vinagre por pipas, medias, cuarterolas, barriles y damajuanas.

Anisado por damajuana, fino y legítimo de Cazalla.

Vino tinto en cajas de 12 botellas, Carló y Priorato.

Id. San Vicente en cajas de 12 id.

Id. jerez en id. de 12 id. de Steenackers hermanos.

Id. id. en id. de 12 id. de José M. Picardo.

Id. id. en id. 12 id. de F. de la Riva.

Id. id. en id. de 12 id. de Miranda y Barreda.

Id. id. en id. de 12 id. de Sanchez Romate.

Id. id. en id. de 12 id. de M. Diaz.

Id. moscatel en id. de 12 id. de Steenackers hermanos.

Id. id. en id. de 12 id. de M. Diaz.

Id. manzanilla en id. de 12 id. de Miranda y Barreda.

Id. id. en id. de 12 id. de Sanchez Romate.

Id. id. en id. de 12 id. de M. Diaz.

Licores superfinos de Gray.

Id. id. de F. Nicalau.

Id. id. de Manuel Diaz.

Id. id. de F. García.

Curazao id. de Manuel Diaz.

Marrasquino de Zara.

Licores franceses.

Leche de anís.

Anisete de Guillot y C.^a

Burdeos en caja de 12 botellas Chateau Freulon.

Id. en id. de 12 id. Evarist Dupont.

Id. en id. de 12 id. E. de Irigoyen.

Id. en id. de 12 id. Barzanan hermanos.

Id. en id. de 12 id. Albert. Pettiot.

Vino Borgoña Chambertin id. id.

Id. id. Chabis id. id.

Vermouth Noilly Prat y C.^a

Vino legítimo del Rhin.

Coñac Jules Robin y C.^a de diferentes precios.

Id. Evarist Dupont de id. id.

Id. E. de Irigoyen de id. id.

Id. Jhon Alberti.

Ginebra legítima superior AMH.

Pedro Jimenez.

Champaña Albert Pettiot y C.^a en botellas y medias.

Id. Delbeck y C.^a

Id. Bouché y C.^a

Cerveza en barriles Allsopp's.

Id. en id. Bass y C.^a

Garbanzos gordos y tiernos.

Habichuelas blancas y encarnadas americanas.

Café.

Jamones de York, de Westfalia y de Montache.

Chorizos extremeños.

Aceitunas de la Reina.

Fideos de Cadiz y Triana.

Lenguas inglesas ahumadas.

Harina en barriles, sacos y latas.

Latas de bizcochos ingleses y españoles.

Azúcar refinada en polvo y pilones.

Tocineta por arrobas y libras.

Salchichon de Lyon y de Vich.

Jamones en latas preparados.

Barajas del caballito.

Acharas surtidas inglesas y francesas.

Salsas id.

Jalea inglesa.

Mostaza en polvo.

Aceite en latas y botellas.

Papas de China.

Frutas en almibar.

Gotas amargas.

Repollo en salmuera.

Salsa de tomates en botellas y latas.

Carne membrillo en latas de seis libras y cajitas de una libra.

Frutas inglesas.

Id. en gelatina españolas.

Id. en su jugo en latas y frascos.

Pasteles surtidos de aves y carnes.

Latas de aves y carnes españolas.

Id. de chícharos, remolacha, habichuelas, espárragos, pimientos, alcahofas compuestas, chiribias espinacas y apio.

Latas de leche.

Frascos de confituras.

Salchichas y salchichon de Hamburgo.

Mantequilla de inmejorable calidad.

Turrón francés.

Quesos de bola muy frescos.

Pimenton.

Velos de petroleo labrados.

Esencia superior de anís.

Aceite petroleo.

LA IBERIA.

Plaza de San Gabriel núm. 1 casa que ocuparon los Sres. Elzinger hermanos.

¡Que se acaban, que se acaban! los ricos jamones de la Sierra y los excelentes chorizos de la misma procedencia.

PIANOS.

Los que suscriben acaban de recibir una partida de PIANOS de mucha elegancia solidez y buenas voces Escolta núm. 24.

Henkel Tobler y C.^a

BOTICA DE D. F. STECK.

ESCOLTA NÚM. 25.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE, preparada por el vapor y concentrada en el vacío por los Sres. Grimault y C.^a

Esta preparacion, la mejor y mas agradable de cuantas se conocen tiene por base la Zarzaparrilla roja de Jamaica, que es la mas eficaz de todas las variedades de Zarzaparrilla.

GOVANTES.—Noticias y geografía de Filipinas. Se vende en la Imprenta de Miguel Sanchez y C.^a Anloague.

PANADERIA DEL MOGOL.

STA. CRUZ CALLE DE DOLORES NUM. 16.

Desde el domingo 12 del corriente se espenden al público. Panes del Mogol de varias formas y masas á los precios de 4 y 10 cuartos.

Ademas habrá pan francés, de mariguina, y de rosca de 2 y 4 cuartos, tortas desde 2 á 40 cuartos.

Las personas que deseen surtirse de pan de esta panaderia se servirán mandar una papeleta con su nombre y las señas de la casa.

BRILLANTES.

Al por mayor y menor venden Jenny y C.^a

LA IBERIA.

Plaza de San Gabriel núm. 1 casa que ocuparon los Sres. Elzinger hermanos.

Acabado de recibir por la Isabelita. Jamones de York.

Id. ingleses de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 libras.

Rico bacalao fresco á precio arreglado.

Cerveza de diferentea marcas.

Quesos de bola frescos.

Mantequilla muy superior en frascos y cuñetes.

Salsas inglesas para carnes, sopa y pescado.

Ginebra de diferentes marcas.

Gotas amargas de J. Selner.

Mostaza diáfana y á la girundina con otra infinidad de artículos muy largos de enumerar.

LA CIUDAD DE SALAMANCA

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS DE EUROPA.

Calle Real de San Fernando núm. 6.

Se venden papas frescas de China, garbanzos de Castilla muy buenos á cuatro pesos arroba, hay tambien excelente pescado seco del pais que puede competir con el bacalao á dos reales libra, pimientos de la Rioja, chorizos y morcillas de Estremadura en latas, aceite de Castilla por arrobas y botellas, latas de pescado de diferentes clases; id. de carnes, españolas y extranjeras, sardinas en aceite y con tomates, latas de rico jamon con tomates, avichuelas del Pinet, salsas inglesas y francesas, mantequilla muy buena en frascos, id. en cuñetes á seis reales libra, anicete de Burdeos. Licores de Barcelona, cajas de doce botellas de vino tinto priorato, cajas de vino San Vicente de doce botellas, coñac de distintas clases, vino tinto del priorato por arrobas y botellas id. benicarlo, id. priorato rancio á cuatro pesos arroba, acharas surtidas, lenguas de vaca, jamones ingleses y de la Sierra, aceitunas y pasas de Málaga' cheriordial y gotas amargas, ginebra de diferentes marcas; ademàs hay jerez, moscatel, Málaga, ajenojo y otros, varios efectos difíciles de enumerar á precios arreglados.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Lozaga (hijo).